



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4031/24

DOLORES, 03 de diciembre de 2024

REF.: Nuevas funciones del portal de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

Estimado/a Matriculado/a:

Orientadas a facilitar la gestión de órganos judiciales y abogados, se encuentran activas nuevas funcionalidades de automatización, consulta y accesibilidad en el portal de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas (PyNE).

La nueva versión de PyNE incorpora:

- Automatización en constitución como parte cuando el abogado inicia la causa.
- Autorización automática para acceder a causas de los fueros Penal y de Familia.
- Consulta de saldos de cuentas judiciales en todos los fueros para usuarios autorizados.

Con relación al primer punto de la placa, la automatización implica que **ya no son necesarias las autorizaciones manuales** para las partes y sus representantes en los fueros Penal y de Familia.

Desarrollada por la Subsecretaría de Tecnología Informática de la Suprema Corte de Justicia, esta implementación robustece la labor en materia de infraestructura TI, como así también en términos de seguridad, navegación y accesibilidad, compatible con software de lectura de pantalla.

- Simplificación de procesos.
- Reducción de tiempos operativos.
- Optimización de la accesibilidad y visualización.

Las funciones indicadas se encuentran exclusivamente en el portal PyNE: notificaciones.scba.gov.ar. Las autorizaciones automáticas son informadas a través de las secciones: "Novedades" y "Mis Causas".

Los cambios aplicados consolidan la sinergia entre el servicio PyNE y la última versión del sistema "Augusta"; al mismo tiempo que afianza el paradigma de brindar los medios tecnológicos para que cada juzgado o tribunal, como responsable en la tutela de las causas, otorgue los permisos y adopte las decisiones que considere apropiadas en cada caso.

Más información en: atencionusuario@scba.gov.ar | 0810-444-7222